

Sección: PROTECCION CIVIL

No. de oficio: 020/2015-2018

Asunto: INDICADORES DE GESTION

Tampamolón Corona, S. L. P., a 31 Agosto de 2016.

INDICADORES DE GESTION

AGOSTO 2016

AREA	DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES O ATRIBUCIONES LEGALES	NOMBRE DE ACCIONES O INDICADORES DE GESTIÓN RELACIONADO CON SUS FUNCIONES	OBJETIVO QUE SE PERSIGUE	FRECUNECIA DE MEDICIÓN DE LOS INDICADORES	RESULTADOS OBTENIDOS	MECANISMOS DE APTICIPACION CIUDADANA
P R O T E C C I O N	LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI CAPITULO I ARTICULO 6.	ATENCION A EMERGENCIAS, RESCATE URBANO	ESTABLECER LAS NORMAS BASICAS PARA EL APOYO DE LA POBLACION ANTE LAS AMENAZAS DE RIESGO O EVENTUALIDAD DE UN DESASTRE.	CONSTANTEMENTE	96 %	SI APLICA
	LEY DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI CAPITULO X ARTICULO 47	ATENCION A LLAMADOS DE EMERGENCIA, DESTRUCTIVO.	ATENDER EL LLAMADO DE LA POBLACION ANTE UN LLAMADO DE CUALQUIER TIPO DE INCENDIO.	CONSTANTEMENTE	100 %	SI APLICA

ATENTAMENTE

C. HILARIO GARCIA PEREZ

DIRCTOR DE PROTECCION CIVIL